



Carcedo traslada a los grupos de trabajo un primer borrador del documento de consenso de atención primaria

Nota de prensa

- El documento está estructurado en seis estrategias, entre las que se encuentran consolidar una política presupuestaria y de recursos humanos que garantice la calidad de la AP o mejorar la capacidad resolutive
- El texto recoge las aportaciones de los tres grupos de trabajo y sigue abierto a modificaciones hasta su aprobación final por parte del Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en la primera quincena de abril

20 de marzo de 2019.- La ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, María Luisa Carcedo, ha mantenido hoy una reunión con consejeros de Sanidad de las comunidades autónomas en el marco de los trabajos para la elaboración del documento de consenso de la Atención Primaria (AP) en el Sistema Nacional de Salud.

En el encuentro, además de informar a los representantes de los sistemas sanitarios autonómicos de los trabajos realizados en relación con esta iniciativa, se ha trasladado a los representantes de las comunidades autónomas un primer borrador del documento.

El documento está estructurado en seis estrategias: reforzar el compromiso del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social con el liderazgo de la Atención Primaria, consolidar una política presupuestaria y de recursos humanos que garantice la efectividad y la calidad de la AP y mejorar la capacidad resolutive y la coordinación con el resto de ámbitos asistenciales, servicios e instituciones.

Las restantes tres estrategias se refieren a potenciar el uso de las tecnologías médicas de la información y la comunicación, reforzar la orientación

comunitaria, la promoción de la salud y la prevención en la AP y, finalmente, impulsar la formación y la investigación en AP.

Algunos de los aspectos incluidos en este borrador hacen referencia a medidas para combatir la precariedad y la temporalidad.

También se propone dimensionar las plantillas de profesionales con unos criterios que garanticen que los cupos de pacientes estén en relación con las características demográficas y epidemiológicas de la población. Otra de las medidas plantea que los contratos de los residentes que finalicen el MIR tengan, al menos, dos años de duración.

A ello se suman otros aspectos, como introducir la medicina de familia en la formación universitaria de los médicos necesaria para obtener su graduación, así como poner en marcha programas de rotación en medicina de familia de otras especialidades durante el MIR.

Este es un texto inicial y provisional, abierto a modificaciones y a las diferentes aportaciones que se puedan plantear en los próximos encuentros programados, hasta su aprobación definitiva que tendrá lugar en un futuro Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, que está previsto que se celebre durante la primera quincena del mes de abril.

Durante el día de hoy se ha convocado también a los representantes de los otros dos grupos de trabajo que han participado en la elaboración del documento, bajo la coordinación de los especialistas en atención primaria Amando Martín Zurro y Andreu Segura Benedicto.

En un segundo encuentro están convocados el grupo de profesionales, integrado por representantes de sociedades científicas, colegios profesionales y sindicatos de profesiones relacionados con la atención primaria.

Así mismo se han citado hoy a los miembros del grupo de trabajo de usuarios, en el que se encuentran representados miembros de las asociaciones de pacientes y de consumidores.

A todos ellos también se les trasladará el borrador del documento de consenso de Atención Primaria para que realicen las propuestas finales.

El encuentro de hoy forma parte del plan de trabajo que el Ministerio de Sanidad lleva desarrollando desde que el 16 de enero la ministra María Luisa Carcedo anunciara el compromiso de “poner en marcha, con la mayor celeridad, un proceso participativo para impulsar y adaptar la atención Primaria a las nuevas realidades sociales, demográficas y tecnológicas del Sistema Nacional de Salud”.